



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0586] [11L/5300-0587] [11L/5300-0588] [11L/5300-0589] [11L/5300-0590] [11L/5300-0591] [11L/5300-0592]
[11L/5300-0593] [11L/5300-0594] [11L/5300-0595] [11L/5300-0596] [11L/5300-0597] [11L/5300-0598] [11L/5300-0599]
[11L/5300-0600] [11L/5300-0601] [11L/5300-0602] [11L/5300-0603] [11L/5300-0604] [11L/5300-0605] [11L/5300-0606]
[11L/5300-0607] [11L/5300-0608] [11L/5300-0609] [11L/5300-0610] [11L/5300-0611] [11L/5300-0612] [11L/5300-0613]
[11L/5300-0614] [11L/5300-0615] [11L/5300-0616] [11L/5300-0617] [11L/5300-0618]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0617]

QUÉ SE DEBE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 14.05.2024, POR LA QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN ECD/78/2018, DE 26 DE JUNIO, QUE REGULA EL PROGRAMA ESPADE, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito,

¿A qué se debe la publicación de la resolución de 14 de mayo de 2024, por la que se somete al trámite de consulta pública previa el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden ECD/78/2018, de 26 de junio, que regula el programa ESPADE (ESPECIAL ATENCIÓN AL DEPORTE), para la conciliación de estudios y entrenamiento deportivo de alumnos que cursan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como el acceso a dicho programa en el ámbito de gestión de la consejería de Educación, Cultura y Deporte del gobierno de Cantabria, si está ya había sido publicada el 18 de diciembre de 2023?

En Santander, a 5 de junio de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."